



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte A- 1/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TIERRAS Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL ha considerado el expediente N° A- 1/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el , *DECLARANDO DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE PARTICULARES SITUADO EN EL PARTIDO DE TANDIL. MENSAJE 4097*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

Fundamentos

Los Diputados y Diputadas de la Comisión de Tierras y Organización Territorial en reunión, procedieron a debatir el presente proyecto luego de lo cual tomaron la decisión de aprobar sin modificaciones el mismo por compartir los fundamentos de dicho Proyecto que ingresó con media sanción del H. Senado de la Provincia apoyando la señalización y preservación del predio donde funcionara entre los años 1976 y 1977 un centro clandestino de detención.

Dip . Presidente: SAAVEDRA MARÍA NOELIA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte A- 1/23-24- 0

Dip . Secretario: BALBIN EMILIANO .

Dip . Vocal: SABAT SABRINA INÉS .

Dip . Vocal: COLUGNATTI ORIANA .

Dip . Vocal: COMPAGNONI FERNANDO MATÍAS .

Dip . Vocal: KLUG LUCIA LORENA .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte A- 1/23-24- 0

Dip . Vocal: LATORRE DE CARO BERENICE IVANA

Dip . Vocal: KANE GUILLERMO

SALA DE COMISIÓN, martes 21 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **8 (ocho)** diputados.